

Apellidos y nombre	Provincia
Torrubia Leal, Jesús	Soria.
Cerezo Rius, Francisco José	Valencia.
Iturbe Pérez, Juan Antonio	Valencia.
Martín Cosme, Carlos	Valencia.
Olmedo Rubio, Silvia	Valencia.
Herrero Antolín, Jesús María	Valladolid.
Cobo Rodríguez, Alberto	Vizcaya.
Gorostidi Fernández, Alfredo	Vizcaya.
Corballo Fernández, Camilo	Zaragoza.
Domínguez Larrodé, Miguel Ángel José	Zaragoza.
Panea Doblado, Rosa María	Zaragoza.
Purroy Alcubierre, José Ángel	Zaragoza.
Velázquez García, Jesús Ángel	Zaragoza.

ANEXO III

Domicilios de presentación

Domicilio	Provincia
Avenida plaza de España, 33	Albacete.
Churruga, 26	Alicante.
Avenida Aragón, 273	Barcelona.
Vitoria, 16	Burgos.
Parque San Julián, 7	Cuenca.
Gran Vía de Colón, 23	Granada.
Carmen, 2	Guadalajara.
Avenida Facultad, 1	León.
Sagasta, 2 (Logroño)	Rioja.
Albasanz, 23	Madrid.
Concejo, 1	Orense.
Santa Teresa, 8-10 (Oviedo)	Asturias.
Avenida Miguel Primo de Rivera, sin número	Palencia.
Avenida García Barbón, 51 (Vigo)	Pontevedra.
Avenida Caívo Sotelo, 8 (Santander)	Cantabria.
Sánchez Perrier, 2, edificio A	Sevilla.
San Benito, 17-19	Soria.
Avenida Marqués de Sotelo, 8-10	Valencia.
Gamazo, 5	Valladolid.
Gran Vía, 89, (Bilbao)	Vizcaya.
Doctor Cerrada, 6	Zaragoza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

33551 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral fija de quince Ordenanzas.

Vacantes quince plazas de Ordenanza (nivel 7) en la plantilla del personal laboral de este Ministerio, de resultados de la modificación del catálogo de puestos de trabajo del personal laboral autorizada por la Dirección General del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 3 de diciembre del presente año, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 8.º del Convenio Colectivo del personal laboral del Departamento, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante contratación laboral fija, quince plazas de Ordenanza, nivel 7 (grupo 3.º, Personal Subalterno), para los Servicios Centrales del Departamento en Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, de las quince plazas convocadas se reservarán tres para personas con minusvalía, considerándose como tales aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo.-Según el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Industria y Energía, Ordenanza «es el que tiene la misión de la vigilancia de los Centros de trabajo, informe y orientación a los visitantes, hacer recados oficiales dentro o fuera de dichos Centros, franquear, depositar, entregar y distribuir correspondencia, todo ello relacionado con las actividades de la correspondiente unidad».

Tercero.-Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio anteriormente citado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1985 y 7 de octubre de 1986).

Cuarto.-La realización de las pruebas selectivas, se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de convocatoria que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento en efectos. Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

33552 RESOLUCION de 24 noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias (promoción interna y acceso libre).

Ilmoa. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias (promoción interna y acceso libre), convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 7 de marzo de 1986, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias (promoción interna y acceso libre) a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el 27 de enero de 1987, fecha en que se iniciará el Curso Selectivo Teórico-Práctico en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo I-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmoa. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Director general de la Función Pública.